



## COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE ZACATECAS

**DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA DIPUTACIÓN POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL UNINOMINAL X, CON CABECERA EN JEREZ, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE COMISION PARA LA POSTULACION, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.**

**VISTO** para resolver la solicitud de registro promovida ante la Comisión Estatal de Procesos Internos de Zacatecas, por el militante **Eduardo López Mireles**, para participar en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación por el distrito electoral uninominal X, con cabecera en Jerez, para participar en la elección del Domingo 06 de enero de 2021, con fundamento en los siguientes:

### ANTECEDENTES

- I. El 23 de diciembre de 2020, el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria para la selección y postulación de las candidaturas a diputaciones locales por el procedimiento de Comisión Para la Postulación;
- II. El 05 de enero de 2021, conforme a la base Novena de la convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos recibió las solicitudes de preregistro de aspirantes;
- III. El 09 de enero de 2021, conforme a la base **Decima Primera** de la convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos emitió los predictámenes correspondientes; y,
- IV. El 16 de enero de 2021, conforme a la base **Decima Sexta** de la convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos recibió las solicitudes de registro de quienes acreditaron con éxito la fase previa.

Una vez señalado lo anterior, se procede bajo las siguientes:

### CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** De conformidad con los artículos 158, 159, fracciones I, V y último párrafo, 181, 182 y 195 de los Estatutos; 2, segundo párrafo, 18, 19 y 23, fracción VI, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 5, 54 y 56 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; así como la base Quinta de la convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos es



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
DE ZACATECAS**

la instancia encargada de organizar, conducir y validar el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación por el distrito electoral local uninominal X, con cabecera en Jerez, y en ejercicio de sus funciones y atribuciones, observará estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y transparencia.

**SEGUNDA.** Conforme a la base Decima Sexta de la convocatoria, el 16 de enero de 2021, a las 12:21 horas, se presentó ante la Comisión Estatal de Procesos Internos el militante **Eduardo López Mireles** para solicitar su registro al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación por el distrito electoral local uninominal X, con cabecera en Jerez. Para tal efecto, adjuntó la siguiente documentación:

1. Apoyos correspondientes a la fracción II de la Base Decima Sexta de la convocatoria, que corresponde a los siguientes:  
Tres de entre los sectores: Agrario, Obrero y Popular y las organizaciones nacionales: El Movimiento Territorial, la Organización Nacional de Mujeres Priistas, la Red Jóvenes x México y la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria, A. C;
  - a) Formato **F-8** formato para declaratoria de cumplimiento de los apoyos previstos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del partido revolucionario institucional, correspondiente al apoyo emitido por el Presidente de la **Confederación Nacional Campesina (CNC)** del Comité Directivo Estatal del PRI en Zacatecas, el Lic. **Antonio Martínez Zaragoza** de fecha 16 de enero de 2021.
  - b) Formato **F-8** formato para declaratoria de cumplimiento de los apoyos previstos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del partido revolucionario institucional, correspondiente al apoyo emitido por el Presidente de la **Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP)** del Comité Directivo Estatal del PRI en Zacatecas, el Lic. **Héctor Arturo Bernal Gallegos** de fecha 04 de enero de la Presente anualidad.
  - c) Formato **F-8** formato para declaratoria de cumplimiento de los apoyos previstos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del partido revolucionario institucional, correspondiente al apoyo emitido por la Coordinadora de la **Organismo Nacional de Mujeres del Partido Revolucionario Institucional (ONMPRI)** del Comité Directivo Estatal del PRI en Zacatecas, la Lic. **Martha Virginia Meza García** de fecha 16 de enero de la Presente anualidad.
  - d) Formato **F-8** formato para declaratoria de cumplimiento de los apoyos previstos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del partido revolucionario institucional, correspondiente al apoyo emitido por el Coordinador de **Movimiento Territorial (MT)** del Comité Directivo Estatal del PRI en Zacatecas, el C. **Hugo Alberto Tijerin González** de fecha 15 de enero de 2021



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
DE ZACATECAS**

- e) Formato **F-8** formato para declaratoria de cumplimiento de los apoyos previstos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del partido revolucionario institucional, correspondiente al apoyo emitido por el Presidente de la **Red Jóvenes X México** del Comité Directivo Estatal del PRI en Zacatecas, el C. **Omar Téllez Aguayo** de fecha 13 de enero de 2021.
- f) Formato **F-8** formato para declaratoria de cumplimiento de los apoyos previstos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del partido revolucionario institucional, correspondiente al apoyo emitido por el Presidente de la **Confederación de Trabajadores de México (CTM)** del Comité Directivo Estatal del PRI en Zacatecas, el Ing. **José Martín Rivas Álvarez** de fecha 13 de enero de 2021.
- g) Formato **F-8** formato para declaratoria de cumplimiento de los apoyos previstos en los artículos 205 y 206 de los estatutos del partido revolucionario institucional, correspondiente al apoyo emitido por el Presidente de la **Unidad Revolucionaria (UR)** del Comité Directivo Estatal del PRI en Zacatecas, el Lic. **Arturo Jairo García Quintanar** de fecha 13 de enero de 2021.

2. Programa de trabajo que realizará de obtener la diputación local;

**TERCERA.** Con la revisión de las documentales que obran en el expediente, se comprueba que, al solicitar su registro, el militante **Eduardo López Mireles** acreditó fehacientemente cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 181, fracción VII y 205, fracción III, de los Estatutos, así como los dispuestos por la base **Decima Sexta** de la convocatoria.

Por lo expuesto y fundado, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, esta Comisión Estatal de Procesos Internos emite el presente:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.** Es **PROCEDENTE** el registro del militante **Eduardo López Mireles** al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación por el distrito electoral local uninominal X con cabecera en Jerez.

**SEGUNDO.** Publíquese en los estados físicos de esta Comisión Estatal de Procesos Internos y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Zacatecas, [www.prizacatecas.org.mx](http://www.prizacatecas.org.mx).

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Zacatecas, a los 20 días del mes de enero de dos mil veintiuno.



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS  
DE ZACATECAS


ATENTAMENTE  
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"  
Por la Comisión Estatal de Procesos Internos




PROF. JUAN CARLOS LOZANO MARTÍNEZ  
PRESIDENTE




LIC. ALDO ADÁN OVALLE CAMPA  
SECRETARIO TÉCNICO




C.P. ZULLY DÍAZ MARTÍNEZ  
COMISIONADA



LIC. ERIK FABIÁN MUÑOZ ROMAN  
COMISIONADO



FRANCISCO OSWALDO CALDERA MURILLO  
COMISIONADO



STEPHANIA DE LAS MERCEDES CASTRUITA  
CATAÑO  
COMISIONADA

LIC. ANA CECILIA TAPIA GONZÁLEZ  
COMISIONADA

LIC. RAFAEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ  
COMISIONADO

C. MA. DE LA LUZ GALLEGOS TORRES  
COMISIONADA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA DIPUTACIÓN POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL UNINOMINAL X, CON CABECERA EN JEREZ, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN PARA LA POSTULACIÓN, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.